

Resolución de adjudicación

A la vista del contenido del expediente, de la Propuesta de la Mesa de Contratación, de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020,

RESUELVO

Adjudicar el contrato correspondiente a la licitación de Obras de vía de servicio del Metropolitano de Granada. Tramo: Armilla-PTS (Granada), expediente T-MG6173/OEJ0, a la persona licitadora FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A., con un plazo de ejecución de 8 meses y por importe de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (3.441.154,27 €), IVA incluido (Base imponible: 2.843.929,15 euros e IVA: 597.225,12 euros), al resultar su oferta la más ventajosa (puntuación global de 98,77), en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, cuyo informe está publicado en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, y de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, ambos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y ratificar lo dispuesto sobre la admisión o no de las ofertas anormales o desproporcionadas (cuyos informes constan igualmente publicados en dicha plataforma).

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

El Director Gerente
Julio Jesús Caballero Sánchez



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000431402 1

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	25/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm3DM3DL9QAU4APDUG7JVSGJ5SC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	